



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL "SAN CARLOS"**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Oficio N.º. WG-GADPRSC-2021-318
San Carlos, junio 15 del 2021

Señor
Segundo Quishpe
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
Presente.-

De mi consideración:

En representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos del Cantón la Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, me dirijo a usted junto a un cordial y atento saludo a la vez desearle toda clase de éxitos en sus funciones encomendadas.

De conformidad al trámite de Rendición de Cuentas y cumpliendo con la guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en base al oficio s/n de fecha 4 de mayo del 2021 emitido por la Asamblea Local Ciudadana de San Carlos; luego de haber recibido el trámite del equipo Técnico Mixto hago la entrega del informe narrativo de RENDICIÓN DE CUENTAS correspondiente al año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos; y a la vez informo la fecha planificada para el acto de deliberación pública

FECHA: 30 de junio del 2021
LUGAR: Auditorio del Gobierno Parroquial San Carlos
HORA: 09H30


Por la atención que dé al presente me suscribo de usted.

Atentamente,




Sr. Wilson Guerrero Becerra
PRESIDENTE DEL GADPR-SAN CARLOS
TELEF: 0991865737

Recibido


SEGUNDO QUISHPE
15/06/2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

RESOLUCION N°001-RC2020-GAPRSC-2021

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

CONSIDERANDO:

QUE: La Constitución del Ecuador, en su artículo 225 dice que el sector público incluye:

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos;

QUE: El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, los representantes legales de empresas públicas, los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social a través de sus representantes legales;

QUE: Con fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475, aprobó el reglamento de rendición de cuentas.

Con la misma fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-476, expide reglamento de rendición de cuentas, y este, en el Artículo 12, se establece cronogramas para rendición de cuentas para los gads:

Enero y Febrero: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana. (En este año electoral el plazo es Marzo y Abril).

Marzo: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Mayo).

Abril: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Junio)

Mayo: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. (En este año electoral el plazo es Julio)

QUE: con fecha de 04 de mayo 2021, la asamblea local ciudadana, en representación de la ciudadanía entregó un banco de trece preguntas al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural SAN CARLOS para que sean contestadas.

QUE: según la guía especializada de rendición de cuentas emitida por el CPCCS, dice: "La Asamblea Ciudadana Local -o quien cumpliera tales funciones- entregará la lista de temas al GAD por medio de su Secretaría General. La que pondrá en conocimiento a la máxima autoridad para que esta convoque a la Instancia de Participación y en caso de no existir, al Consejo de Planificación Local";

QUE: una vez reiniciado el proceso de rendición de cuentas del periodo 2020, se conformó el equipo técnico mixto entre Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural SAN CARLOS y la asamblea local ciudadana.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "SAN CARLOS"

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos – Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

QUE: con fecha de 15 de junio 2021, el equipo técnico mixto entrega el informe de rendición de cuentas para que se continúe con el trámite respectivo.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que le confiere la ley.

RESUELVE:

Art. 1.- Aprobar el informe narrativo de rendición de cuentas correspondiente al año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural SAN CARLOS.

Art. 2.- Presentar ante la asamblea local ciudadana en representación de la ciudadanía local el informe narrativo de rendición de cuentas correspondiente al año 2020 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural SAN CARLOS.

Art. 3.- Establecer por recomendación de la comisión dos, que el acto de deliberación pública y rendición de cuentas del periodo año 2020 se realice de forma presencial cumpliendo todas las normas de bioseguridad y distanciamiento según lo establecido por el COE cantonal, y adicional que se transmita en vivo por FACEBOOK de la institución,

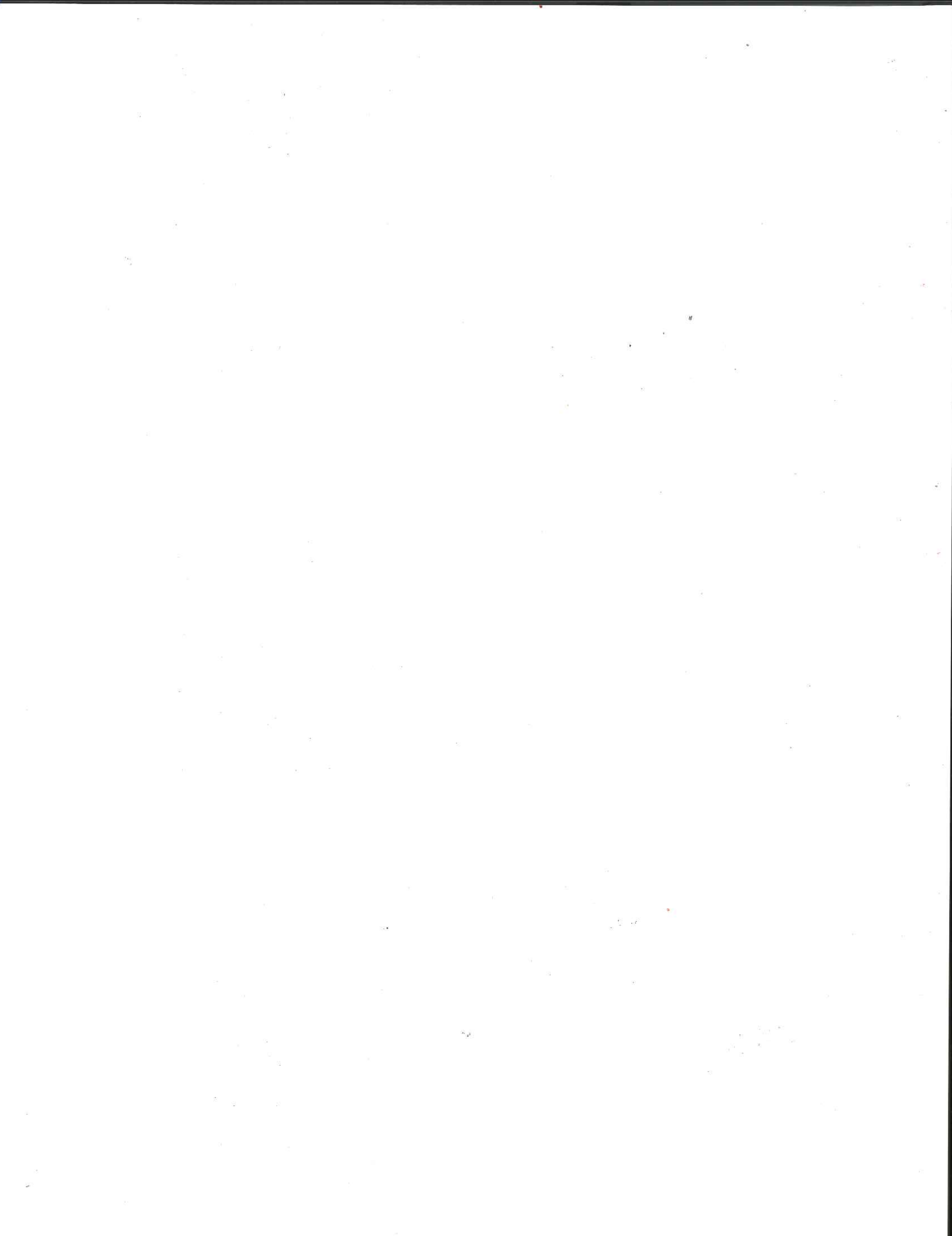
Art. 4.- Invitar al acto de deliberación pública y rendición de cuentas del periodo año 2020 el día miércoles 30 de junio 2021 a las 09h30 en el auditorio de la institución.

Art. 3.- Publicar el informe en la página web de la institución.

Dado y firmado en el despacho de la presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural SAN CARLOS, a los quince días del mes de junio 2021.




Sr. Wilson José Guerrero Becerra
PRESIDENTE DEL GADPRSC





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2020

• INTRODUCCION.

Expresar lo importante de la participación ciudadana en el control social; la rendición de cuentas surge como vocera de información y control sobre el desempeño de la gestión pública; para lograr el éxito es necesario que los actores del proceso estén dispuestos a aportar las actitudes necesarias para el desarrollo de las actividades.

Nosotros, interesado en anunciar la gestión realizada con transparencia, dispuesto a ser deliberado y brindar las explicaciones de sus actuaciones, decisiones tomadas y a escuchar a la ciudadanía, con el fin de hacer de estos espacios de diálogo para intercambiar ideas; y la población de la parroquia San Carlos por su parte debe estar dispuesto a conocer y recibir la información, a participar, a no conformarse, a hacer seguimiento, deliberar y analizar, a presentar propuestas para mejorar la calidad de los servicios recibidos

• ANTECEDENTES.

La Constitución del Ecuador, en su artículo 225 dice que el sector público incluye:

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
 - Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.
 - Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
 - Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos.
1. El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, los representantes legales de empresas públicas, los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

Con fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475, aprobó el reglamento de rendición de cuentas.

Con la misma fecha 10 de marzo 2021 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2021-476, expide reglamento de rendición de cuentas, y este, en el Artículo 12, se establece cronogramas para rendición de cuentas para los gads:

Enero y Febrero: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana. (En este año electoral el plazo es Marzo y Abril).

Marzo: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Mayo).

Abril: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Junio)

Mayo: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. (En este año electoral el plazo es Julio)



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

• ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA.

Para poder elaborar el informe de rendición de cuentas tomaremos los siguientes aspectos que fueron tomados de la guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados emitida por el CPCCS:

1. La información requerida por la ciudadanía durante la Fase 1 durante la cual se establecieron los temas de interés para este informe. Se debe responder las demandas de la ciudadanía de forma transparente, con un documento de lectura sencilla.
2. La información de lo planificado y ejecutado durante el año según el POA o PAPP. Se debe crear la relación entre los propósitos a largo plazo, los propósitos a corto plazo y lo que se cumplieron durante el año.
3. La información de los recursos económicos planificados y utilizados para el logro de esos resultados.
4. La relación de los resultados con la oferta de campaña y los ejes del Plan de Desarrollo.

• DESARROLLO.

1.- LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA CIUDADANÍA DURANTE LA FASE 1 DURANTE LA CUAL SE ESTABLECIERON LOS TEMAS DE INTERÉS PARA ESTE INFORME, SE DEBE RESPONDER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA DE FORMA TRANSPARENTE, CON UN DOCUMENTO DE LECTURA SENCILLA.

Con fecha 04 de mayo 2021 se recibió de parte de la asamblea local ciudadana una base de preguntas, las cuales se contestan de la siguiente forma:

Pregunta # 1.-

1.- En el componente Socio cultural, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 5.557,58, para las siguientes actividades.

a.- Promoción cultural de la parroquia san Carlos mediante la ejecución del evento: carnaval cultural de san Carlos.

b.- Jornadas de promoción y preservación de los recursos agropecuarios, culturales y turísticos de la Parroquia San Carlos por motivo de aniversario parroquial.

c. Promoción cultural de la parroquia san Carlos en el cantón joya de los sachas provincia de Orellana

d.- Establecimiento de agendas de igualdad.

d.- Apoyo sector prioritario

e.- Ejecución Del Evento: San Carlos Sin Exclusión.

Responda cada actividad como se desarrolló y como se ejecutó el total del presupuesto, presentando todos los medios de verificación del presupuesto.

Respuesta a pregunta # 1:

En referencia al POA 2020, efectivamente estaba planificado de acuerdo a lo expuesto a la pregunta. Este se estaba ejecutando según el cronograma.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Literal a.-: SE EJECUTO SEGÚN PLANIFICACION.

PROYECTO: DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2020.

CONTRATO: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO PROMOCIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO: CARNAVAL CULTURAL DE SAN CARLOS 2020.
MONTO: USD 5,000.00
PLAZO: 15 DIAS.
MES: FEBRERO
ESTADO: EJECUTADO.
METODO CONTRATO: INFIMA CUANTIA.
CONTRATISTA: JARAMILLO HERRERA SUSANA MARIUXI.

ANEXO: Factura de servicio, acta de entrega de servicio, informe narrativo, proyecto.

Los demás literales b, c, d y e, no fueron ejecutados.

RAZON: El 16 marzo 2020 fue decretado el estado de excepción a nivel nacional por calamidad pública por Coronavirus. Y por ende hubo suspensión de todo tipo de actividad pública y gastos. El saldo restante del valor planteado fue reformado en base a que: El Ministerio de Finanzas resolvió mediante acuerdo ministerial ACU-2020-0049 con fecha 29 de mayo y ACU-2020.0072 de fecha 25 de septiembre 2020, la reducción del presupuesto anual a todos los GAD, y por ende al GADPR SAN CARLOS en un 39.43% del presupuesto programado 2020.

ANEXO: en la pregunta número 4 se adjunta copia resoluciones ACU-2020-0049 y ACU-2020.0072 DEL MINISTERIO DE FINANZAS, informe de reducción presupuestaria.

Pregunta # 2.-

2.- En el componente socio cultural, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 31.433,12 correspondientes al GADPRSC y un presupuesto de \$ 47.322,63 correspondiente a otra institución 47.322, para las siguientes actividades.

1.- Implementación de Servicios de Adultos Mayores en la Modalidad Atención Domiciliaria en la Parroquia San Carlos.

2.- Implementación de Servicios de Personas con Discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad de la parroquia San Carlos.

Responda cada actividad como se desarrolló y como se ejecutó el total del presupuesto, presentando todos los medios de verificación del presupuesto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

Respuesta a pregunta # 2:

En el año 2020 la inversión se desglosa así:

PROYECTO ADULTO MAYOR					
TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTOS DE INVERSIÓN	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	43310.11	25116.54	57.99%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6450.00	2999.40	46.50%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	2747.69	2747.69	100.00%
TOTAL EJECUTADO 2020			52507.80	30863.63	58.78%
PROYECTO PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTOS DE INVERSIÓN	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	21214.68	13181.73	62.13%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2780.96	999.70	35.95%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	326.02	326.02	100.00%
TOTAL EJECUTADO 2020			24321.66	14507.45	59.65%

El GADPR SAN CARLOS tiene como prioridad atender a los grupos de atención prioritaria y acogiendo la estrategia de trabajo del Gobierno Nacional a través del MIES quien impulsa el trabajo inclusivo con la firma de convenios con los GADS PRROQUIALES, efectivamente estaba planificado en el POA intervenir en esta área con recursos.

Su cumplimiento muestra según el cronograma:

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS PARA EL AÑO 2020.
CONVENIO: CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No.AM-02-22D02-12220-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES -MMA EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA
MONTO DE INVERSION MIES: USD 35,155.23
MONTO DE INVERSION GADPRSC: USD 12,188.49
PLAZO: 1 de Febrero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2020.
ESTADO: EJECUTADO.
METODO INVERSION: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON MIES.

ANEXO: Convenio Con MIES, informe de entrega de kits de alimentos adultos mayores.

PROYECTO: IMPLEMETACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD EN LA PARROQUIA SAN CARLOS EN EL AÑO 2020.
CONVENIO: DE COOPERACIÓN TÉCNICO ECONÓMICA No.PD-02-22D02-11501-D ENTRE EL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL - MIES Y GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS (GAD) PARA LA IMPLEMENTACION DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD"
MONTO DE INVERSION MIES: USD 12167.40
MONTO DE INVERSION GADPRSC: USD 10,631.58
PLAZO: 1 de Febrero de 2020 hasta el 31 de Diciembre de 2020.
ESTADO: EJECUTADO.
METODO INVERSION: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON MIES.

ANEXO: Convenio Con MIES, informe cierre e informe de entrega de kits de alimentos personas con discapacidad.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Pregunta # 3.-

3.- En el componente socio cultural, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 8.000, para las siguientes actividades.

- 1.- Establecimiento de agendas de igualdad.
- 2.-Apoyo sector prioritario
- 3.-Fortalecimiento a la seguridad alimentaria a grupos vulnerables de la parroquia.

Responda cada actividad como se desarrolló y como se ejecutó el total del presupuesto, presentando todos los medios de verificación del presupuesto.

Respuesta a pregunta # 3:

El proyecto y su inversión fueron ejecutados de la siguiente manera:

CONTRATO: ADQUISICIÓN DE 300 KIT DE ALIMENTOS PARA LAS FAMILIAS EN SITUACIONES DE DOBLE VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.
MONTO: USD 6,750.00 INLCUIDO IVA
MES: MAYO
ESTADO: EJECUTADO.
METODO CONTRATO: CONTRATACIÓN EN ESTADO DE EMERGENCIA.
CONTRATISTA: JIMBO RÍOS ROCÍO DEL CARMEN RUC: 2100325634001. GRAN COMISARIATO IMPERIAL

ANEXO: factura, informe de entrega de kits de alimentos personas con discapacidad y adulto mayor.

Pregunta # 4.-

4.- En el componente socio cultural, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 11.500, para las siguientes actividades.

- 1.- Establecimiento de agendas de igualdad.
- 2.- Fomentar el Deporte y el Sano Esparcimiento en los niños y jóvenes de la parroquia - Uniformes Deportivos (PP-SC-2020). (\$5.000)
- 1.- Establecimiento de agendas de igualdad.
- 2.-Apoyo sector prioritario (Transporte - PP-SC-2020). (\$5.000)
- 1.- Establecimiento de agendas de igualdad.
- 2.-Capacitación a sectores prioritarios de la parroquia (PP-SC-2020). (1.500)

Responda cada actividad como se desarrolló y como se ejecutó el total del presupuesto, presentando todos los medios de verificación del presupuesto.

Respuesta a pregunta # 4:

Como respuesta principal es que los sectores interesados no presentaron propuestas y/o proyectos durante el periodo 2020.

Cabe señalar que los recursos fueron destinados en base a la petición verbal de los actores sociales de la parroquia durante la distribución del presupuesto 2020. Solicitaron recursos para fomento deportivo en niños y adolescentes y también para gastos de transporte de personal médico centro de salud a comunidades.

No se acusa de falta de gestión de los interesados, se puede determinar que la emergencia sanitaria genero estos problemas. Es importante acotar que El 16 marzo 2020 fue decretado el estado de excepción a nivel nacional por calamidad pública por Coronavirus. Y por ende hubo suspensión de todo tipo de actividad pública y gastos que conllevo a todas las instituciones a reformar las actividades planificadas al inicio del año 2020.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

Al ser un recurso económico no utilizado hasta fin de año, este fue afectado en base a que: El Ministerio de Finanzas resolvió mediante acuerdo ministerial ACU-2020-0049 con fecha 29 de mayo y ACU-2020.0072 de fecha 25 de septiembre 2020, la reducción del presupuesto anual a todos los GAD, y por ende al GADPR SAN CARLOS en un 39.43% del presupuesto programado 2020.

ANEXO: copia resoluciones ACU-2020-0049 y ACU-2020.0072 DEL MINISTERIO DE FINANZAS, informe de reducción presupuestaria.

Pregunta # 5.-

5.- En el componente Económico, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 5.000, para las siguientes actividades.

1.-Fortalecimiento del desarrollo de actividades ganaderas dirigidos a asociaciones ganaderas de la parroquia (PP-SC-2020).

Responda cada actividad como se desarrolló y como se ejecutó el total del presupuesto, presentando todos los medios de verificación del presupuesto.

Respuesta a pregunta # 5:

Efectivamente se destinó recursos para ejecutar un proyecto que fortalezca el desarrollo de las actividades ganaderas, teniendo como beneficiarios a la asociación de ganaderos de la parroquia San Carlos.

Para el cumplimiento de este objetivo se coordinó con los beneficiarios para lograr un convenio de apoyo interinstitucional entre el GADPR SAN CARLOS, MAGAP y ASOCIACION DE GANADEROS SAN CARLOS. La emergencia sanitaria generó que el proceso no se diera en los tiempos esperados, siendo así que el 23 de octubre se pudo suscribir el convenio de cooperación interinstitucional entre los mencionados.

El MAGAP a través de sus técnicos elaboro el proyecto y en este estableció que el plazo del mismo y su ejecución se realicen desde Enero 2021 hasta Diciembre del año 2022.

Es por esta razón que el proyecto no se pudo ejecutar en el año 2020, pero si se aseguró el recurso económico que corresponde al GADPR SAN CARLOS, para que se ejecute en Enero 2021 cumpliendo el cronograma del proyecto.

ANEXO: copia convenio suscrito entre GADPR SAN CARLOS, MAGAP y ASOCIACION DE GANADEROS SAN CARLOS, copia de proyecto.

Pregunta # 6.-

6.- En el componente Económico, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 5.000, para las siguientes actividades.

1.- Fortalecimiento a la Crianza de Peces, Mediante la Construcción Mecanizada de Estanques Piscícolas en las Comunidades: Flor de Pantano, Nueva Tungurahua, Unión Manabita Uno, Unión Manabita Dos, Abdón Calderón, Río Napo, Moran Valverde, 12 de Octubre Y Bella Unión del Napo, Perteneciente a la Parroquia San Carlos.

Responda cada actividad como se desarrolló y como se ejecutó el total del presupuesto, presentando todos los medios de verificación del presupuesto.

Respuesta a pregunta # 6:

Es importante acotar que El 16 marzo 2020 fue decretado el estado de excepción a nivel nacional por calamidad pública por Coronavirus. Y por ende hubo suspensión de todo tipo de actividad pública y gastos que conllevo a todas las instituciones a reformar las actividades planificadas al inicio del año 2020.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

En el caso de este proyecto que se viene ejecutando desde el año 2019, tuvo una suspensión durante el tiempo del estado de emergencia sanitaria, pero luego continuo según su cronograma-

El proyecto es: “Fortalecimiento a la crianza de peces mediante la construcción de mecanizada de estanques piscícolas en las comunidades: Flor del pantano, Nueva Tungurahua, Unión Manabita uno, Unión Manabita dos, Abdón Calderón, Rio Napo, Moran Valverde, 12 de Octubre y Bella Unión del Napo”.

Se sigue trabajando con la excavadora de orugas de la institución en la construcción de los estanques según el cronograma acordado con los beneficiarios.

COMUNIDAD	Planificadas	Ejecutadas	Desisten	Por Ejecutar
ABDÓN CALDERÓN (2019)	4	4	0	0
UNIÓN MANABITA 2 (2019)	7	7	0	0
UNIÓN MANABITA 1 (2019)	6	6	0	0
MORAN VALVERDE (2020)	15	12	3	0
FLOR DEL PANTANO (2020)	1	1	0	0
12 DE OCTUBRE (2020)	13	13	0	0
RIO NAPO	7	0	0	7
NUEVA TUNGURAHUA (2020)	3	3	0	0
BELLA UNIÓN DEL NAPO	20	0	0	20
TOTAL	76	46	3	27

Anexos pregunta 6:

Copia de proyecto: “Fortalecimiento a la crianza de peces mediante la construcción de mecanizada de estanques piscícolas en las comunidades: Flor del pantano, Nueva Tungurahua, Unión Manabita uno, Unión Manabita dos, Abdón Calderón, Rio Napo, Moran Valverde, 12 de Octubre y Bella Unión del Napo”.

Pregunta # 7.-

7.- En el componente de Asentamientos Humanos, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 175.890,21, para las siguientes actividades.

- 1.- Construcción mantenimiento y/o reparación de áreas educativas (Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez). (12.927,50)
- 2.-Mejoramiento de la infraestructura urbana de la cabecera parroquial mediante la construcción de aceras y bordillos con adoquines peatonales en la parroquia San Carlos. (144.462,71)
- 3.- Mejoramiento de la infraestructura pública - Sistema de Agua Potable (PP-SC-2020) (5.000)
- 4.-Construcción, mantenimiento y reparación de casas taller y/o comunales. (PP-SC-2020). (13.500)

Respuesta a pregunta # 7:

Área educativa:

En el tema del apoyo para el área educativa, específicamente para la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, no se ha ejecutado en el año 2020.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

En coordinación con la máxima autoridad de la institución educativa, en los primeros meses del año 2020, el técnico del GADPR SAN CARLOS, ingeniero Cristián Sánchez, realizó la inspección para elaborar el proyecto solicitado por la unidad educativa de CONSTRUCCION DE UNA BATERIA SANITARIA Y ADECUACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ, CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA. Una vez elaborado el proyecto se entregó el 29 de abril 2020 y el valor del proyecto resultó a \$27,358.78.

La novedad principal es que el valor destinado por el GADPR SAN CARLOS de \$ 12,927.50, no es suficiente para cubrir el valor total del proyecto.

Conocedor del caso el licenciado Nelson Cañar, director de la unidad educativa y coordinación con el presidente del GADPR SAN CARLOS, después de varias reuniones de trabajo para solucionar el problema, el 25 de agosto 2020 se solicitó al Gobierno Municipal el apoyo para cubrir los recursos económicos faltantes para ejecutar el proyecto.

Una vez posesionado el señor Wilson Guerrero como nuevo presidente del GADPR SAN CARLOS, sigue el trámite y con fecha 17 de noviembre 2020, el Gobierno Municipal LA JOYA DE LOS SACHAS, por medio de la DIRECCION DE AGUA POTABLE responde al GADPR SAN CARLOS, dando observaciones al proyecto presentado y pidiendo se realice las correcciones respectivas.

El 14 de diciembre 2020 el técnico del GADPR SAN CARLOS, luego de recibir la disposición del presidente de la institución recomienda por la cantidad de observaciones realizadas se realice un nuevo proyecto y para esto se hace una programación de trabajo del departamento técnico del GADPR SAN CARLOS.

Los recursos económicos asignados para este proyecto se mantienen para el proyecto para el año 2021.

Aceras y Bordillos:

La gestión de este proyecto inicio en el año 2019, en el cual se logró ante ENAP SIPETROL S.A., SUCURSAL ECUADOR (ENAP SIPEC), en diciembre 2019 se suscribió un convenio de cooperación para financiar la elaboración del proyecto.

Con este antecedente en el año 2020 se procedió a la contratación de un profesional afín el ingeniero Francisco Andrés Coveña Suárez para que elabore el proyecto de caminera desde el centro poblado hasta la unidad educativa Coronel Emilio Suarez.

Con la expectativa que la elaboración del proyecto se ejecutara en el primer semestre del año, el GADPR SAN CARLOS en su planificación del año 2020 destinó un recurso económico estimando el valor de la construcción del proyecto.

Existieron eventos que no dejaron ejecutar normalmente la elaboración del proyecto:

Primer evento fue la emergencia sanitaria que suspendió todo tipo de actividad desde marzo a julio 2020, luego se fueron retomando las actividades.

Segundo evento fue, y es, que este proyecto debe tener un visto bueno de las empresas del Gobierno Nacional PETROAMAZONAS EP y AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL HIDROCARBURÍFERO ARCH encargadas de los pozos petroleros y de las tuberías llamadas líneas de conducción.

Se presenta los números de oficios y fechas en donde muestra la ejecución de elaboración del proyecto y el tiempo ocupado:

- Oficio Nro. GADPRSC-2020-34, del 12 de febrero de 2020. El GADPRSC solicita a ARCH, solicita la factibilidad para intervenir con el proyecto de aceras.
- Oficio Nro. ARCH-CO-2020-0153-OF, ARCH convocó a una inspección de campo, la misma que se desarrolló el día 18 de febrero de 2020.
- Oficio Nro. ARCH-CO-2020-0471-OF de fecha 25 de mayo de 2020, ARCH solicita que el GADPRSC entregue el proyecto para revisión según las indicaciones planteadas por ARCH.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

- Oficio N° DP-GADPRSC-112-2020 del 27 de mayo de 2020, el GADPRSC entrega perfil de proyecto para revisión.
- Oficio Nro. ARCH-CO-2020-0488-OF de fecha 31 de mayo de 2020, ARCH entrega a PETROMAZONAS el proyecto y solicita información.
- Oficio Nro. PAM-OPRSCH-2020-0045-O de fecha 08 de junio de 2020, PETROAMAZONAS remite a ARCH información solicitada para el trámite.
- Oficio Nro. ARCH-CO-2020-0534-OF de fecha 19 de junio de 2020, ARCH solicita a PETROAMAZONAS un pronunciamiento respecto a la factibilidad del proyecto.
- Oficio Nro. PAM-OPRSCH-2020-0050-O, de fecha 21 de junio de 2020, PETROAMAZONAS responde a ARCH que si el GADPRSC ha realizado las observaciones emitidas si es factible y solicita planos del proyecto para confirmar si el GADPRSC realizo o no las observaciones.
- Oficio Nro. ARCH-CO-2020-0549-OF, de fecha 23 de junio de 2020, ARCH presenta observaciones y recomendaciones al proyecto al GADPRSC, para que sean corregidas.
- Oficio No. DP-GADPRS-2020-241, del 31 de agosto de 2020, el GADPRSC entrega proyecto corregido a ARCH.
- Oficio Nro. ARCERNNR-CZO-2020-0103-OF, de fecha 03 de septiembre de 2020, ARCH entrega a PETROAMAZONAS el proyecto corregido.
- Oficio Nro. ARCERNNR-CZO-2020-0122-OF, de fecha 18 de septiembre de 2020, ARCH emite observaciones y pide al GADPRSC replantear el proyecto para posterior revisión.
- Oficio Nro. PAM-OPRSCH-2020-0084-O, de fecha 04 de diciembre de 2020, PETROAMAZONAS responde que no es factible construir en el tramo que existe el pozo de inyección (muñerco)

En base a estas últimas observaciones, el profesional encargado de elaborar el proyecto continuó realizando las correcciones observadas. Como es de conocimiento general falleció el presidente del GADPRSC en aquel entonces señor Manuel Yanza lo que genero ciertos días de suspensión en el trámite.

Una vez posesionado el nuevo presidente del GADPR SAN CARLOS, el señor Wilson Guerrero continuo con la gestión y con fecha 23 de diciembre 2020 se recibe el proyecto de forma definitiva para poder iniciar el trámite contractual.

Al ser el mes final del año 2020, los recursos económicos se movieron al presupuesto 2021 para que pueda iniciar el trámite precontractual del proyecto.

Sistema de agua potable y casas comunales:

Cabe señalar que estos proyectos corresponden al presupuesto participativo 2020, y así mismo que el 16 marzo 2020 fue decretado el estado de excepción a nivel nacional por calamidad pública por Coronavirus, y por ende hubo suspensión de todo tipo de actividad pública y gastos que conllevo a todas las instituciones a reformar las actividades planificadas al inicio del año 2020.

Para estos proyectos en el año 2020 no existió un proyecto final definido y gestionado por los interesados. Al ser un recurso económico no utilizado hasta fin de año, este fue afectado en base a que: El Ministerio de Finanzas resolvió mediante acuerdo ministerial ACU-2020-0049 con fecha 29 de mayo y ACU-2020.0072 de fecha 25 de septiembre 2020, la reducción del presupuesto anual a todos los GAD, y por ende al GADPR SAN CARLOS en un 39.43% con valor del presupuesto programado 2020.

Pregunta # 8.-

8.- En el componente de Asentamientos Humanos, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 25.760,00. Para la siguiente actividad.

1.- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial

Responda cada actividad como se desarrolló y como se ejecutó el total del presupuesto, presentando todos los medios de verificación del presupuesto.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

Respuesta a pregunta # 8:

Se detalla respuesta:

SI SE EJECUTO

CONTRATO: CDC-GADPRSC-003-2020, ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
MONTO: USD 22,770.00 MAS IVA
PLAZO: 90 DIAS.
MES: ENERO
ESTADO: EJECUTADO.
METODO CONTRATO: CONTRATACIÓN DIRECTA.
CONTRATISTA: COAGVELCOR S.A. con RUC: 2191727439001.

Anexos pregunta 8:

Copia contrato, copia de acta recepción única, CD PDOT

Pregunta # 9.-

9.- En el componente de Asentamientos Humanos, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 7.249.00 correspondientes al GADPRSC y un presupuesto de \$ 60.406.56, correspondiente a otra institución, para la siguiente actividad.

1.-Fortalecimiento a los espacios de recreación y encuentro común de la parroquia San Carlos, mediante mejoras al parque central de San Carlos.

Responda cada actividad como se desarrolló y como se ejecutó el total del presupuesto, presentando todos los medios de verificación del presupuesto.

Respuesta a pregunta # 9:

SI SE EJECUTO

En el año 2020 la inversión se desglosa así:

CONVENIO BDE-GADPRSC-READECUACION DEL PARQUE CENTRAL					
TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTOS DE INVERSIÓN	75	OBRAS PUBLICAS	67655.56	44486.98	65.76%
TOTAL EJECUTADO 2020			67655.56	44486.98	65.76%

La obra está terminada y en funcionamiento para la población de la parroquia San Carlos. Falta un pago de liquidación al contratista por que se espera transferencia del Banco de desarrollo.

El proyecto se llama: "Fortalecimiento A Los Espacios De Recreación Y Encuentro Común De La Parroquia San Carlos, Mediante Mejoras Al Parque Central De San Carlos, Parroquia San Carlos, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia De Orellana". Con un valor de: USD 60,406.55.

Primero aclarar que este proyecto es financiado con fondos no reembolsables como apoyo del Gobierno Nacional a los Gobiernos parroquiales destinados exclusivamente para fortalecer espacios públicos de encuentro común.

La entidad del Gobierno Nacional a cargo de aportar los fondos es el Banco de Desarrollo.

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.
CONTRATO: FORTALECIMIENTO A LOS ESPACIOS DE RECREACION Y ENCUENTRO COMUN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE MEJORAS AL PARQUE CENTRAL DE SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA D ELOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
MONTO: USD 60,406.55



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

PLAZO: 90 DIAS
MES TERMINADO: NOVIEMBRE 2020
ESTADO DE OBRA: EJECUTADO
METODO CONTRATO: MENOR CUANTIA OBRAS.
CONTRATISTA: MIRANDA PADRON MARTHA LILIANA
ESTADO ECONOMICO: FALTA PAGO DE LIQUIDACION ECONOMICA, BANCO DE DESARROLLO NO TRANFIERE AUN RECURSOS ECONOMICOS PARA LIQUIDACION.

Anexos pregunta 9:

- Copia de convenio entre GADPR SAN CARLOS y BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.
- Copia de Contrato: "Fortalecimiento a los espacios de recreación y encuentro común de la parroquia San Carlos, mediante mejoras al parque central de San Carlos, parroquia San Carlos, cantón La joya de los sachas, provincia de Orellana.
- Acta de recepción provisional de obra.

Pregunta # 10.-

10.- En el componente de Asentamientos Humanos, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 11.701.31 correspondientes al GADPRSC y un presupuesto de \$ 8.591,48, correspondiente a otra institución, para la siguiente actividad.

1.- Construcción y mantenimiento de casas taller y comunales (Casa del Adulto Mayor).

Responda cada actividad como se desarrolló y como se ejecutó el total del presupuesto, presentando todos los medios de verificación del presupuesto.

Respuesta a pregunta # 10:

NO SE EJECUTO

El proyecto principal que la asociación de adultos mayores ha venido gestionando tiempos atrás es las MEJORAS EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR.

Este proyecto contaba con dos aportantes, uno el GADM JOYA DE LOS SACHAS y el otro el GADPR SAN CARLOS, para esto el GAD cantonal transfirió recursos al GAD parroquial.

Las gestiones de la asociación de adultos mayores de la parroquia San Carlos ante la institución parroquial y la cantonal derivaron a que se lograra obtener un financiamiento total de su proyecto por parte del GADM JOYA DE LOS SACHAS.

Así mismo el GADM JOYA DE LOS SACHAS solicitó la devolución de los recursos transferidos en el año 2019 al GADPR SAN CARLOS, este devolvió los recursos a dicha institución.

Siendo así la asociación de adultos mayores de la parroquia San Carlos pidió al GADPR SAN CARLOS que el recurso económico que aportaba el GAD se cambie a un proyecto de crianza de pollos camperos. Con fecha 04 de noviembre 2020 en sesión de junta parroquial se destinó dicho recurso para el proyecto de crianza de pollos camperos y que sea parte de la programación presupuestaria del año 2021 para su ejecución.

En virtud de lo explicado en el cuadro detalla el valor destinado al año 2020 y devuelto al GADMJS.

CASA GRUPO ADULTO MAYOR					
TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTOS DE INVERSIÓN	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8296.65	0.00	0.00%
	75	OBRAS PUBLICAS	3404.66	0.00	0.00%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	8591.48	8591.48	100.00%
TOTAL EJECUTADO 2020		20292.79	8591.48	42.34%

Pregunta # 11.-

11.- En el componente de Movilidad, conectividad y energía, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 116.695,73, correspondiente a otra institución, para la siguiente actividad.

1.- Convenio Delegación de Competencias Mantenimiento Vial GAPO-GADPRSC

Responda cada actividad como se desarrolló y como se ejecutó el total del presupuesto, presentando todos los medios de verificación del presupuesto.

Respuesta a pregunta # 11:

Existe un convenio de delegación de competencias entre GADPR SAN CARLOS y GADP DE ORELLANA para el mantenimiento vial interno de la parroquia San Carlos.

Es importante detallar las contrapartes acordadas:

Parroquia	Equipo	Combustible por día	Numero de días al año	Cantidad total de combustible al año	Precio Unitario por galon	Precio Unitario por galon
SAN CARLOS	MOTONIVELADORA	24 Gln	240	5760	1,97	11.347,20
	RODILLO	30 Gln	240	7200	1,97	14.184,00
	VOLQUETA	30 Gln	240	7200	1,97	14.184,00
	VOLQUETA	30 Gln	240	7200	1,97	14.184,00
TOTAL COMBUSTIBLE USD. =						53.899,20

Parroquia	Operador/chofer	Cantidad	Numero de días al año	Total de meses laborable	Remuneracion mensual unificada	Remuneracion anual unificada
SAN CARLOS	Operador Motoniveladora	1	365	12	978,23	11.738,76
	Chofer Volqueta	1	365	12	819,12	9.829,44
	Chofer Voqueta	1	365	12	819,12	9.829,44
	Mantenimiento preventivo, lubricantes y otros	1	-	-	-	25.000,00
TOTAL OPERADORES Y CHOFERESE USD. =						56.397,64

Parroquia	Alquiler de equipo	Cantidad	Numero de horas contratadas	Costo por hora	Precio Unitario por galon
SAN CARLOS	Rodillo, incluye operador y gastos de mantenimiento	1	258	37,20930233	9.600,00



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

TOTAL OPERADORES Y CHOFERESE USD. =	9.600,00
-------------------------------------	----------

TOTAL (OPERADORES Y CHOFERESE - COMBUSTIBLE USD. =	119.896,84
--	------------

Es importante aclarar que las maquinarias que intervienen en este convenio son las dos volquetas y la motoniveladora con sus respectivos operadores y mantenimiento, así mismo existe un alquiler de rodillo temporalmente.

Las demás maquinarias, es decir la excavadora, la retroexcavadora y tractor agrícola no son parte del convenio.

Ejecución económica:

En el año 2020 la inversión se desglosa así:

MANTENIMIENTO VIAL CONVENIO GADPO					
TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTOS DE INVERSIÓN	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	29284.01	25846.29	88.26%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	87411.72	36924.92	42.24%
TOTAL EJECUTADO 2020			116695.73	62771.21	53.79%

Y tomando en cuenta desde el inicio del convenio el primer informe de cumplimiento del convenio tiene la siguiente informacion:

Los procesos realizados para la ejecución del convenio, los pagos contemplados en la cláusula Segunda del convenio, realizados por la entidad ejecutora en este caso el GAD Parroquial, se presenta en el siguiente detalle:

RESUMEN								
DESCRIPCION	UNIDAD	PRESUPUESTO					% INVERTIDO	PRESUPUESTO POR DEVENGAR
		ASIGNADO	DEVENGADO INFORME 1	DEVENGADO INFORME ALCANCE	TOTAL DEVENGADO	POR DEVENGAR		
SUELDOS OPERADOR Y CHOFERES	ANUAL	\$ 31.397.64	\$ 18.670.38	\$ 8.821.62	\$ 27.492.00	3.905.64	88%	\$ 3.905.64
COMBUSTIBLE	ANUAL	\$ 53.899.20	\$ 5.392.16	\$ 2.303.18	\$ 7.695.34	46.203.86	14%	\$ 46.203.86
MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, REPUESTOS, ACETES, LUBRICANTES Y OTROS	ANUAL	\$ 25.000.00	\$ 12.747.10	\$ 4.954.27	\$ 17.701.37	7.298.63	71%	\$ 7.298.63
ALQUILER DE RODILLO	ANUAL	\$ 9.600.00	\$ 8.250.00	\$ -	\$ 8.250.00	1.350.00	86%	\$ 1.350.00
TOTAL		\$ 119.896.84	\$ 45.059.64	\$ 16.079.07	\$ 61.138.71	\$ 58.758.13	50.99%	\$ 58.758.13

El proyecto está ejecutado económicamente en un 50,99% (61.138,71 dólares) del convenio firmado entre el GADPO y el GAD Parroquial San Carlos, en cumplimiento a las cláusulas determinadas en el convenio y en concordancia a las normas de control interno sustentando con documentos comprobatorios y que justifiquen la adquisición de bienes y servicios como señala la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento y más disposiciones legales pertinentes.

El Tercer Adendum al convenio amplía, modifican y reforma la cláusula séptima del convenio originario Nro. 95-GADPO-2018; estableciéndose para el presente instrumento una prórroga al plazo por 12 meses contados a partir del 15 de octubre del 2020 fecha en la cual concluye el primer adendum del convenio en mención.

La ejecución financiera del proyecto refleja un saldo presupuestario por devengar de 58.758,13 dólares, distribuidos en los cuatro rubros, indicados en el cuadro superior.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

Ejecución física

Con las maquinarias de la institución y las entregadas por el GADPO y que son parte del convenio se ha intervenido de la siguiente manera:

Se muestran las más relevantes en el año 2020:

- Mantenimiento anillo vial Cabecera Parroquial – Los Ángeles - Eugenio Espejo – Unión Cañar – Unión Manabita dos – Unión Manabita Uno – Agrupación Manabita – Abdón Calderón – 12 de febrero – Cabecera parroquial.
- Mantenimiento anillo vial Comunidades Bella Unión del Napo – Nueva Tungurahua – Moran Valverde y 23 de julio – 22 de Junio.
- Mantenimiento vial Bella Unión del Napo – Comuna San Carlos – Flor del pantano – San Cristobal de Huamayacu.
- Otros.

Anexos pregunta 11:

- copia convenio suscrito entre el GADPO y GADPRSC.
- Copia de informe financiero y técnico del avance del convenio en mención.

Pregunta # 12.-

12.- En el componente de Movilidad, conectividad y energía, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 114.303,36, para la siguiente actividad.

1.- Fortalecimiento al desarrollo social con énfasis al mantenimiento vial y desarrollo productivo de la parroquia San Carlos.

Responda cada actividad como se desarrolló y como se ejecutó el total del presupuesto, presentando todos los medios de verificación del presupuesto.

Respuesta a pregunta # 12:

Ejecución económica:

Este rubro corresponde a los gastos de sueldos, mantenimiento, operación y repuestos que ocupan las siguientes maquinarias: Excavadora de orugas, Retroexcavadora, Tractor agrícola y Camioneta

FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO					
TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTOS DE INVERSIÓN	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	61158.39	56797.47	92.87%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	83910.39	66321.38	79.04%
	77	OTROS GASTOS INVERSIÓN	4100.00	3863.05	94.22%
	97	PASIVO CIRCULANTE	1073.45	100.96	9.41%
TOTAL EJECUTADO 2020			150242.23	127082.86	84.59%

TRACTOR AGRICOLA:

INGRESOS TRACTOR AGRICOLA		
FECHA	DETALLE	TOTAL RECAUDADO
31/12/2020	INGRESOS POR ALQUILER DE TRACTOR AGRÍCOLA-RECAUDACION DE ENERO A DICIEMBRE 2020	2140.00
TOTAL		2140.00

--



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

FECHA	DETALLE	MONTO
05/06/2020	SERVICION DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS MANTENIMIENTO DEL TRACTOR AGRÍCOLA	89.60
05/06/2020	SERVICION DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS MANTENIMIENTO DEL TRACTOR AGRÍCOLA	134.40
15/07/2020	SERVICION DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS MANTENIMIENTO DEL TRACTOR AGRÍCOLA	235.20
30/09/2021	SERVICION DE MANO DE OBRA Y REPUESTOS MANTENIMIENTO DEL TRACTOR AGRÍCOLA	72.80
26/10/2020	REPUESTOS POR REPARACIÓN DEL TRACTOR AGRÍCOLA	4160.24
26/10/2020	SERVICIO DE MANO DE OBRAPOR REPARACIÓN DEL TRACTOR AGRÍCOLA	851.20
TOTAL		5543.44

Ejecución física

Con las maquinarias de la institución se ha intervenido de la siguiente manera:

Se muestran las más relevantes en el año 2020:

- Nivelación de estadio de la comunidad Bella Unión del Napo. Diciembre 2020.
- Construcción de desagües en el Barrio Santa Rosa (cabecera parroquial). Noviembre 2020.
- Limpieza de piscinas y estanques en la comunidad 22 de Junio. Diciembre 2020.
- Limpieza de piscinas en la comunidad Agrupación Manabita. Noviembre 2020.
- Reconstrucción de talud de piscinas afectadas por lluvias. Diciembre 2020.
- Construcción de cunetas en camino público de la comunidad Abdón Calderón frente a la propiedad de señor Orlando Asas. Julio 2020.
- Construcción de cunetas en camino público de la comunidad Abdón Calderón. Noviembre 2020.
- Ampliación de cancha comunidad Kiwcha San Carlos. Diciembre 2020.
- Trabajos de Drenaje en la comunidad 12 de febrero. Diciembre 2020.
- Servicios de mecanización agrícola.

Anexos pregunta 12:

- copia respaldo de inversiones en maquinarias y operadores.

Pregunta # 13.-

12.- En el componente de Fortalecimiento institucional, hay una planificación dentro del POA un presupuesto de \$ 69.322,54, para las siguientes actividades.

1.-Mantenimiento de infraestructuras, adquisición de mobiliario, equipos informáticos para fortalecer, promover los espacios de encuentro común comunitario (PP-SC-2020). (5.000)

2.-Mantenimiento de infraestructuras, adquisición de mobiliario, equipos informáticos para fortalecer, promover los espacios de encuentro común comunitario. Mobiliario Sala de Vocales). (1.616,79)

3.-Mantenimiento de infraestructuras, adquisición de mobiliario, equipos informáticos para fortalecer, promover los espacios de encuentro común comunitario. (10.204,89

1.-Participación ciudadana

2.- Mantenimiento de edificio del GAD parroquial

3.-Liquidación de bienes y servicios de ejercicios anteriores. (40.000,86)

4.-Asesoría Técnica para elaboración de proyectos de Inversión Social. (12.000)

Respuesta a pregunta #13
La actividad como se desarrolló y como se ejecutó el total del presupuesto, presentando todos los medios de verificación del presupuesto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

En lo que respecta a la Asesoría Técnica se desglosa las inversiones de la siguiente manera:

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.
CONTRATO: CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS Y EL ING. FRANCISCO ANDRÉS COVEÑA SUÁREZ.
OBJETO: ELABORACIÓN DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL DE LA CABECERA PARROQUIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON ADOQUINES PEATONALES EN LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA.
MONTO: USD 3,500.00
PLAZO: 6 MESES
MES: ABRIL A SEPTIEMBRE 2020
ESTADO: EJECUTADO Y FINALIZADO.
METODO CONTRATO: SERVICIOS PROFESIONALES FACTURADOS.
CONTRATISTA: ING. FRANCISCO ANDRÉS COVEÑA SUÁREZ

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.
CONTRATO: CONTRATO CIVIL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS Y EL ING. MIGUEL ANGEL VÉLEZ BURGOS.
OBJETO: ASESOR TÉCNICO. Las actividades en las que intervendrá el contratado en coordinación con el técnico permanente de la institución son: Proceso de rendición de cuentas institucional correspondiente al periodo 2019, durante las fases 1, 2, 3 y 4. Actividades como socialización, participación en equipo técnico, elaboración de informe de rendición de cuentas, llenado de formularios, preparación de material para exposición, participación en deliberaciones públicas, e ingreso de información en el portal web del sistema de rendición de cuentas del Consejo Nacional de Participación Nacional y control social.
MONTO: USD 1,400.00
PLAZO: 1 MES (Del 01 al 31 de octubre del 2020)
MES: OCTUBRE 2020
ESTADO: EJECUTADO Y FINALIZADO.
METODO CONTRATO: SERVICIOS PROFESIONALES FACTURADOS.
CONTRATISTA: ING. MIGUEL ANGEL VELEZ BURGOS

Sobre las liquidaciones de bienes y servicios de ejercicios anteriores, son los gastos que correspondían al año 2019 y se liquidaron en el año 2020.

En lo referente al mantenimiento de estructuras, adquisiciones de mobiliarios, equipos de computación cabe señalar que estas inversiones refieren a los gastos necesarios para el funcionamiento administrativo de la institución, como por ejemplo pago de ciertos servicios básicos que no pueden ser cubiertos en gastos corrientes.

En el año 2020 se adquirió una copiadora institucional y otros bienes necesarios.

TRASNFERENCIAS DE INVERSION		
FECHA	DETALLE	MONTO
31/12/2020	APORTE RETENCION CINCO POR MIL AL MINISTERIO DE FINANZAS ENERO A DICIEMBRE 2020	3331.20
31/12/2020	APORTE RETENCION 3% CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL	3186.83
31/12/2020	FOTOCOPIADORA RICOH MPC 4503	2800.00
TOTAL		9318.03

Ver cedula presupuestaria en anexos.

En esta pregunta también incluye los recursos obtenido ante SIPEC.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

CONVENIO SIPEC				
FECHA	DETALLE	CODIFICADO	EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
31/12/2020	INGRESO POR CONVENIO SIPEC PARA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL	12000.00	3500.00	8500.00
TOTAL		12000.00	3500.00	8500.00

Anexos pregunta 13:

- Copia de contrato de servicio profesionales contratado.
- Convenio con SIPEC.

La diferencia económica no ejecutada fue afectada por recorte presupuestario del año 2020.

CONCLUSIONES DE ESTE PUNTO 1.

- Es importante tomar en cuenta que la información aquí presentada está basada a lo que explica la guía emitida por el CPCCS.
- Toda esta información ha sido desde su inicio de libre acceso de información, se puede encontrar con mayor detalle tanto en la página del sistema nacional de contratación pública SERCOP y también en la página web de la institución.
- Se espera que las preguntas planteadas hayan sido respondidas a satisfacción.
- Si la asamblea local ciudadana o cualquier persona de la parroquia desee poseer copias de documentos adicionales de cualquier trámite aquí detallado puede solicitar en las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos aplicando Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a la Información Pública, tomando en cuenta su artículo 4 y su literal b.

2.- LA INFORMACIÓN DE LO PLANIFICADO Y EJECUTADO DURANTE EL AÑO SEGÚN EL POA O PAPP. SE DEBE CREAR LA RELACIÓN ENTRE LOS PROPÓSITOS A LARGO PLAZO, LOS PROPÓSITOS A CORTO PLAZO Y LO QUE SE CUMPLIERON DURANTE EL AÑO.

Es importante mencionar que en el año 2020 fue declarada la emergencia sanitaria y recortes presupuestarios por parte del gobierno nacional. El ministerio de finanzas resolvió mediante acuerdo ministerial acu-2020-0049 con fecha 29 de mayo y acu-2020.0072 de fecha 25 de septiembre 2020, la reducción del presupuesto anual a todos los GAD, y por ende al GADPR SAN CARLOS en un 39.43% del presupuesto programado 2020.

Por tal razón se presenta a continuación:

- PROGRAMACION POA 2020.
- EJECUCION POA 2020 FINAL CON RECORTES PRESUPUESTARIO.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

• **PROGRAMACION POA 2020.**

**MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
AÑO 2020**

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Componentes	Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional		Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
						I	II	III	IV	GADPRSC	OTRAS INSTITUCIONES		
BIOFISICO	Vigilancia del cumplimiento de Planes de manejo ambiental de las Actividades Petroleras	Contribuir en la disminución de pasivos ambientales existentes.	Número de pasivos ambientales disminuidas	Disminución de pasivos ambientales	12 MESES	25%	25%	25%	25%	0.00	0.00	AREA DE PLANIFICACION. COMISION DE MEDIO AMBIENTE	1.- Monitoreo ambiental de actividades petroleras
	Realizar eventos socio culturales que permita rescatar los valores, costumbres y tradiciones	Fortalecer la de identidad cultural a través de la participación de los actores territoriales en los eventos culturales y de encuentro ciudadano.	Número de participantes por evento Número de comunidades por evento Número de actividades culturales por año.	A partir de año 2019 se realizará como mínimo dos eventos culturales por año	12 MESES	25%	25%	25%	25%	5,577.58	0.00	Departamento Técnico, Financiero, Comisión de socio cultural	1.- Promoción cultural de la parroquia san Carlos mediante la ejecución del evento: carnaval cultural de san Carlos. 2.-Jornadas de promoción y preservación de los recursos agropecuarios, culturales y turísticos de la Parroquia San Carlos por motivo de aniversario parroquial. 3. Promoción cultural
SOCIO-CULTURAL													



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

SOCIO-CULTURAL	Mejorar las condiciones de inclusión social en la parroquia	Incluir a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable en todas las actividades que realice la parroquia.	Número de reuniones de trabajo	A partir de año 2019 se coordinará con los responsables en instituciones de atención de grupos vulnerables.	12 MESES	25%	25%	25%	25%	25%	5,000.00	0.00	Departamento Técnico, Financiero, Coordinadora de Proyectos Sociales	1.- Establecimiento de agendas de igualdad. 2.- Fomentar el Deporte y el Sano Esparcimiento en los niños y jóvenes de la parroquia - Uniformes Deportivos (PP-SC-2020).
					12 MESES	25%	25%	25%	25%	5,000.00	0.00	Departamento Técnico, Financiero, Coordinadora de Proyectos Sociales	1.- Establecimiento de agendas de igualdad. 2.-Apoyo sector prioritario (Transporte - PP-SC-2020).	
					12 MESES	25%	25%	25%	25%	1,500.00	0.00	Departamento Técnico, Financiero, Coordinadora de Proyectos Sociales	1.- Establecimiento de agendas de igualdad. 2.-Capacitación a sectores prioritarios de la parroquia (PP-SC-2020).	
ECONOMICO	Aumentar la capacidad organizativa con foque asociativo y cooperativo	Aumento de la productividad de los principales productos agropecuarios de la parroquia, a través de su fortalecimiento con tecnologías y organización adecuada de sus productores	Porcentaje de incremento Numero de productos	Al 2020, llegar a un promedio del incremento de productividad de 16,00% entre los principales productos. Año 2019 12%	12 MESES	25%	25%	25%	25%	5,000.00	0.00	Departamento técnico, Departamento financiero, Comisiones	1.-Fortalecimiento del desarrollo de actividades agro-productivas dirigidos a varias comunidades de la parroquia (PP-SC-2020).	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dotar a la población de sitios de encuentros, recreación y esparcimiento	Garantizar la infraestructura y el equipamiento de la parroquia	Infraestructuras comunales intervenidas	al 2020 intervenir en al menos 4 infraestructuras comunales en construcciones, reparaciones y mantenimiento mediante convenios y de forma directa	12 MESES	25%	25%	25%	25%	25%	5,000.00	0.00	Departamento Técnico, Financiero, Comisiones	1.- Fortalecimiento del desarrollo de actividades ganaderas dirigidos a asociaciones ganaderas de la parroquia (PP-SC-2020).
	Desarrollar nuevas alternativas de producción agropecuaria	Tecnificar la producción agropecuaria con procesos alternativos que promuevan la autosuficiencia de la producción agropecuaria, piscícola y ganadera.	cantidad de proyecto implementado al sector agrícola, piscícola y ganadero.	Fortalecer al sector piscícola con la implementación de mínimo 1 proyecto al 2019	12 MESES	25%	25%	25%	25%	0.00	216,348.72	0.00	Departamento Técnico, Financiero, Comisiones	1.- Fortalecimiento a la Crianza de Peces, Mediante la Construcción Mecanizada de Estanques Piscícolas en las Comunidades: Flor de Pantano, Nueva Tungurahua, Unión Manabita Uno, Unión Manabita Dos, Abdón Calderón, Río Napo, Moran Valverde, 12 de Octubre Y Bella Unión del Napo, Perteneciente a la Parroquia San Carlos.
					6 MESES	50%	0%	0%	0%	0.00	0.00	0.00	Departamento Técnico, Financiero, Comisiones	1.- Construcción, mantenimiento y reparación de casas taller y/o comunales. 2.- Construcción mantenimiento y/o reparación de áreas educativas. 3.- Mejoramiento de la infraestructura pública



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dotar a la población de sitios de encuentros, recreación y esparcimiento	Planificar, construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Porcentaje de infraestructura física y equipamiento mejorado.	al 2020 intervenir en al menos 4 infraestructuras comunales en construcciones, reparaciones y mantenimiento mediante convenios y de forma directa	12 MESES	25%	25%	25%	25%	25%	12,927.50	0.00	1.- Construcción mantenimiento y/o reparación de áreas educativas (Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez).
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dotar a la población de sitios de encuentros, recreación y esparcimiento	Planificar, construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Porcentaje de infraestructura física y equipamiento mejorado.	al 2020 intervenir en al menos 4 infraestructuras comunales en construcciones, reparaciones y mantenimiento mediante convenios y de forma directa	12 MESES	25%	25%	25%	25%	25%	144,462.71	0.00	1.-Mejoramiento de la infraestructura urbana de la cabecera parroquial mediante la construcción de aceras y bordillos con adoquines peatonales en la parroquia San Carlos..
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dotar a la población de sitios de encuentros, recreación y esparcimiento	Planificar, construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Porcentaje de infraestructura física y equipamiento mejorado.	al 2020 intervenir en al menos 4 infraestructuras comunales en construcciones, reparaciones y mantenimiento mediante convenios y de forma directa	12 MESES	25%	25%	25%	25%	25%	5,000.00	0.00	1.- Mejoramiento de la infraestructura pública - Sistema de Agua Potable (PP-SC-2020)
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dotar a la población de sitios de encuentros, recreación y esparcimiento	Planificar, construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Porcentaje de infraestructura física y equipamiento mejorado.	al 2020 intervenir en al menos 4 infraestructuras comunales en construcciones, reparaciones y mantenimiento mediante convenios y de forma directa	12 MESES	25%	25%	25%	25%	25%	13,500.00	0.00	1.-Construcción, mantenimiento y reparación de casas taller y/o comunales. (PP-SC-2020).
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dotar a la población de sitios de encuentros, recreación y esparcimiento	Planificar, construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Porcentaje de infraestructura física y equipamiento mejorado.	al 2020 intervenir en al menos 4 infraestructuras comunales en construcciones, reparaciones y mantenimiento mediante convenios y de forma directa	12 MESES	25%	25%	25%	25%	25%	25,760.00	0.00	1.- Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Parroquial
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Dotar a la población de sitios de encuentros, recreación y esparcimiento	Planificar, construir la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	Porcentaje de infraestructura física y equipamiento mejorado.	al 2020 intervenir en al menos 4 infraestructuras comunales en construcciones, reparaciones y mantenimiento mediante convenios y de forma directa	12 MESES	25%	25%	25%	25%	25%	7,249.00	60,406.56	1.-Fortalecimiento a los espacios de recreación y encuentro común de la parroquia San Carlos, mediante mejoras al parque central de San Carlos.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

• **EJECUCION POA 2020 FINAL CON RECORTES PRESUPUESTARIO.**

EJECUCIÓN POA AÑO 2020
ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Componentes	Política Institucional	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Indicador de gestión del objetivo	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	Programación trimestral en % de la meta				Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional GADPRSC EJECUTADO			Programas, proyectos, acciones y actividades claves	OBSERVACIONES
						I	II	III	IV	GADPRSC	OTRAS INSTITUCIONES	FECHA DE EJECUCIÓN		
SOCIO-CULTURAL	Realizar eventos socio culturales que permita rescatar los valores, costumbres y tradiciones	Fortalecer la de identidad cultural a través de la participación de los actores territoriales en los eventos culturales y de encuentro ciudadano.	Número de participantes por evento - Número de comunidades por evento - Número de actividades culturales por año.	A partir de año 2019 se realizará como mínimo dos eventos culturales por año	3 MESES	100%	0%	0%	0%	5,000.00	0.00	21/02/2020	1.- PROYECTO: DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2020	
SOCIO-CULTURAL	Mejorar las condiciones de inclusión social en la parroquia	Contribuir al Desarrollo Integral de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y Jóvenes de la Parroquia	Número de reuniones de trabajo Número de participantes por evento	A partir de año 2019 se coordinará con los las instituciones responsables en atención de grupos vulnerables.	12 MESES	25%	25%	25%	25%	12,188.49	15,468.06	FEBRERO A DIC 2020	1.- PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	Investir los recursos económicos y tecnológicos para el mejoramiento de la red vial de la población de San Carlos en el ámbito de su competencia.	Mejorar la infraestructura vial de la parroquia San Carlos	los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.	porcentaje de red vial habilitada	convenios y de forma directa	12 MESES	25%	25%	25%	25%	0.00	44,486.98	1.- Fortalecimiento a los espacios de recreación y encuentro común de la parroquia San Carlos, mediante mejoras al parque central de San Carlos.	NO SE LIQUIDO EN EL 2020, AUN ESTA POR LIQUIDARSE LA ULTIMA PLANILLAS. ESTE PROYECTO INICIO EN EL 2019, MONTO 60406.55
					Mantener habilitada 90% la red vial interna principal de la parroquia	12 MESES	25%	25%	25%	0.00	61,138.71	1.- Convenio Delegación de Competencias Mantenimiento Vial GAPO-GADPRSC	CONVENIO FIRMADO EN EL 2018 Y EJECUTADO EN EL 2019, 2020 Y 2021. 119896.84	
							12 MESES	25%	25%	25%	114,303.36	0.00	1.- Fortalecimiento al desarrollo social con énfasis al mantenimiento vial y desarrollo productivo de la parroquia San Carlos.	
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecimiento a las actividades técnico administrativas y Financieras del GADPR San Carlos.	Fortalecer la gestión institucional, mediante la aplicación de instrumentos que promuevan el desarrollo integral	Personal capacitado por año / Número de cursos por año / Número de convenios por año	Disponer de un plan de capacitación anual / Incrementar el presupuesto en un 10% anual a través de la cooperación interinstitucional	12 MESES	25%	25%	25%	25%	\$ 74,979.47	0.00	1.- Prestar servicios de calidad y calidez		
TOTAL											235,238.40	124,745.49		



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

El cumplimiento de lo planificado se detalla a continuación:

DESCRIBA LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE SU TERRITORIO	ELIJA TIPO DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS / COMPETENCIAS CONCURRENTES	DESCRIBA LAS COMPETENCIAS CONCURRENTES	IDENTIFIQUE LAS METAS DEL POA QUE CORRESPONDEN A CADA FUNCION		INDICADOR DE LA META POA	RESULTADOS POR META		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE GESTION O DE GESTION	DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO DEL PLAN DE DESARROLLO
			No. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Contribuir en la disminución de pasivos ambientales existentes.	CONCURRENTE	Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural., LITERAL D, Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1.00	Disminución de pasivos ambientales	Número de pasivos ambientales disminuidas	100%	100%	100%	Se continuo con Monitoreo ambiental de actividades petroleras a través de seguimientos de denuncias de comunidades afectadas por derrames.	en el componente Biofisico, en Contribuir al uso racional y sostenible de los recursos naturales de la parroquia con proyectos integrales de conservación y protección del medio ambiente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

Fortalecer la de identidad cultural a través de la participación de los actores territoriales en los eventos culturales y de encuentro ciudadano.	EXCLUSIVA	Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, LITERAL D, Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	2.00	A partir de año 2019 se realizará como mínimo dos eventos culturales por año	Número de actividades culturales por año.	2.00	1.00	50%	SE EJECUTO: I.- PROYECTO: DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2020. POR EMERGENCIA SANITARIA Y RECORTE PRESUPUESTARIO NO SE EJECUTON MAS EVENTOS PROGRAMADOS	En el componente socio cultural: Fortalecer el tejido sociocultural de la parroquia fomentando la participación social como entes principales de la estructura de desarrollo, cuyo aporte sea considerado en cada una de las actividades del territorio parroquial
Contribuir al Desarrollo Integral de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y Jóvenes de la Parroquia	EXCLUSIVA	Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, LITERAL f, Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. FUNCION LITERAL	3.00	A partir de año 2019 se coordinará con los las instituciones responsables en atención de grupos vulnerables.	porcentaje de Número de reuniones de trabajo	100%	100%	100%	SE EJECUTO: 1.- IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS PARA EL AÑO 2020. 2.-	En el componente socio cultural: Fortalecer el tejido sociocultural de la parroquia fomentando la participación incluyente de todos los sectores de la parroquia incluyendo a lo grupos de atención prioritaria y llegar



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

<p>Incluir a los grupos de atención prioritaria y población vulnerable en todas las actividades que realice la parroquia.</p>	<p>EXCLUSIVA</p>	<p>K): PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS</p>	<p>4.00</p>	<p>A partir de año 2019 se coordinará con los institucionales responsables en atención de grupos vulnerables.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>IMPLEMETACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD EN LA PARROQUIA SAN CARLOS EN EL AÑO 2020..</p>	<p>con asistencia social.</p>
		<p>Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural., LITERAL f, Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>	<p>4.00</p>	<p>porcentaje de actividades con sectores vulnerables.</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>100%</p>	<p>SE EJECUTO: 1.- ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS PARA LOS GRUPOS VULNERABLES (ADULTOS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD); ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19; EN LA PARROQUIA SAN CARLOS 2020</p>	<p>En el componente socio cultural: Fortalecer el tejido parroquia fomentando la participación incluyente de todos los sectores de la parroquia incluyendo a lo grupos de atención prioritaria y llegar con asistencia social.</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

	<p>Tecnificar la producción agropecuaria con procesos alternativos que promuevan la autosuficiencia de la producción agropecuaria, piscícola y ganadera.</p>	<p>EXCLUSIVA</p>	<p>Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, LITERAL D, Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Fortalecer al sector piscícola con la implementación de mínimo 1 proyecto al 2019</p>	<p>cantidad de proyecto implementado al sector agrícola, piscícola y ganadero.</p>	<p>1.00</p>	<p>1.00</p>	<p>100%</p>	<p>SE EJECUTA PROYECTO: 1.- Fortalecimiento a la Crianza de Peces, Mediante la Construcción Mecanizada de Estanques Piscícolas en las Comunidades: Flor de Pantano, Nueva Tungurahua, Unión Manabita Uno, Unión Manabita Dos, Abdón Calderón, Río Napo, Moran Valverde, 12 de Octubre Y Bella Unión del Napo, Pertenece a la Parroquia San Carlos del Cantón La Joya de los Sachas.</p>	<p>En el componente económico: Dinamizar la economía de la parroquia a través de actividades productivas sostenibles y amigables con el medio ambiente.</p>
--	--	------------------	--	--	--	-------------	-------------	-------------	---	---



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

<p>Garantizar la infraestructura y el equipamiento de la parroquia</p>	<p>EXCLUSIVA</p>	<p>Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, LITERAL B, IPlanificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales</p>	<p>6.00</p>	<p>al 2019 intervenir en al menos 4 infraestructuras comunales en construcción es, reparaciones y mantenimiento o mediante convenios y de forma directa</p>	<p>Infraestructuras comunales intervenidas</p>	<p>4.00</p>	<p>2.00</p>	<p>50%</p>	<p>SE CUMPLIO CON I.- FORTALECIMIENTO O A LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y ENCUENTRO COMÚN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE MEJORAS AL PARQUE CENTRAL DE SAN CARLOS. 2.- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS. POR EMERGENCIA SANITARIA Y RECORTE PRESUPUESTARIO NO SE EJECUTON MAS INVERSIONES PROGRAMADAS.</p>	<p>En el componente de asentamientos humanos: Gestionar y dotar de servicios básicos e infraestructura urbana en comunidades en base a ordenamiento territorial de los asentamientos humanos.</p>
--	------------------	---	-------------	---	--	-------------	-------------	------------	---	---



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

Mejorar la infraestructura vial de la parroquia San Carlos	EXCLUSIVA	Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural., LITERAL C, Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;	7.00	Mantener habilitada 90% la red vial interna principal de la parroquia	porcentaje de red vial habilitada	90%	90%	100%	SE EJECUTO: 1.- Convenio Delegación de Competencias Mantenimiento Vial GAPO-GADPRSC 1.- Fortalecimiento al desarrollo social con énfasis al mantenimiento vial y desarrollo productivo de la parroquia San Carlos.	En el componente de MOVILIDAD CONECTIVIDAD D Y ENERGÍA Mejorar la movilidad, conectividad y acceso a tecnología en todas las comunidades de la parroquia.
Fortalecer la gestión institucional, mediante la aplicación de instrumentos que promuevan el desarrollo integral	EXCLUSIVA	Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural., LITERAL B, Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	8.00	mejorar un 10% de la infraestructura institucional	porcentaje de infraestructura institucional mejorado	10%	10%	se cumple 1.- Participación ciudadana 2.- Mantenimiento de edificio del GAD parroquial 3.- Liquidación de bienes y servicios de ejercicios anteriores. 4.- Asesoría Técnica para elaboración de proyectos de Inversión Social.	En el componente POLÍTICO INSTITUCIONA L: Fortalecer la capacidad técnica y de gestión del GAD Parroquial, así como de la credibilidad de los mandantes.	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INVERSIONES EJECUTADAS POR MEDIO DE CONTRATACION PÚBLICA

- **COMONENTE SOCIO CULTURAL**

CONTRATO: SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN Y EJECUCIÓN DEL EVENTO PROMOCIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DEL EVENTO: CARNAVAL CULTURAL DE SAN CARLOS 2020.
MONTO: USD 5,000.00
PLAZO: 15 DIAS.
MES: FEBRERO
ESTADO: EJECUTADO.
METODO CONTRATO: INFIMA CUANTIA.
CONTRATISTA: JARAMILLO HERRERA SUSANA MARIUXI.

CONTRATO: CONTRATO: ADQUISICIÓN DE 300 KIT DE ALIMENTOS PARA LAS FAMILIAS EN SITUACIONES DE DOBLE VULNERABILIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19.
MONTO: USD 6,750.00 INLCUIDO IVA
MES: MAYO
ESTADO: EJECUTADO.
METODO CONTRATO: CONTRATACIÓN EN ESTADO DE EMERGENCIA.
CONTRATISTA: JIMBO RÍOS ROCÍO DEL CARMEN RUC: 2100325634001. GRAN COMISARIATO IMPERIAL

- **ASENTAMIENTOS HUMANOS**

CONTRATO: CDC-GADPRSC-003-2020, ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS
MONTO: USD 22,770.00 MAS IVA
PLAZO: 90 DIAS.
MES: ENERO
ESTADO: EJECUTADO.
METODO CONTRATO: CONTRATACIÓN DIRECTA.
CONTRATISTA: COAGVELCOR S.A. con RUC: 2191727439001.

- **MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA.**

CONTRATO: SERVICIO DE ALQUILER DE RODILLO VIBRATORIO, PARA EJECUTAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO VIAL DE LAS COMUNIDADES, DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.
MONTO: USD. 9,600.00 FINALIZADO EN \$ 8,250.00
PLAZO: 90 DIAS.
MES: MARZO
ESTADO: EJECUTADO
METODO CONTRATO: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.
CONTRATISTA: ORIENFLUVIAL SA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA SERCOP.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS				
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía.	67	29147.14	67	29147.14
Subasta Inversa Electrónica.	1	9650	1	8250
Procesos de Declaratoria de Emergencia.	1	6663.21	1	6663.21
Contratación Directa.	1	23000	1	22700

3. - LA INFORMACIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS PLANIFICADOS Y UTILIZADOS PARA EL LOGRO DE ESOS RESULTADOS.

La programación del POA 2020 y su ejecución se detalla en el siguiente cuadro:

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	OBSERVACIONES
1.- MONITOREO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES PETROLERAS	\$ -	\$ -	100%	NO TIENE MONTO POR SER GESTION
1.- PROYECTO: DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2020	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	100%	
1.- PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS PARA EL AÑO 2020.	\$ 12,188.49	\$ 12,188.49	100%	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

1.- PROYECTO: IMPLEMETACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD EN LA PARROQUIA SAN CARLOS EN EL AÑO 2020.	\$ 10,631.58	\$ 10,631.58	100%	-
1.- PROYECTO: ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS PARA LOS GRUPOS VULNERABLES (ADULTOS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD); ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19; EN LA PARROQUIA SAN CARLOS 2020	\$ 6,750.00	\$ 6,750.00	100%	-
1.- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO PARROQUIAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS	\$ 22,770.00	\$ 11,385.00	50%	ESTA ENTREGADO FISICAMENTE PERO FALTA LIQUIDAR ECONOMICAMENTE
1.- FORTALECIMIENTO A LA CRIANZA DE PECES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN MECANIZADA DE ESTANQUES PISCÍCOLAS EN LAS COMUNIDADES: FLOR DE PANTANO, NUEVA TUNGURAHUA, UNIÓN MANABITA UNO, UNIÓN MANABITA DOS, ABDÓN CALDERÓN, RÍO NAPO, MORAN VALVERDE, 12 DE OCTUBRE Y BELLA UNIÓN DEL NAPO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	\$ -	\$ -	100%	NO TIENE MONTO POR SER GESTION
1.-FORTALECIMIENTO A LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y ENCUENTRO COMÚN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE MEJORAS AL PARQUE CENTRAL DE SAN CARLOS.	\$ 60,406.55	\$ 44,486.98	74%	ESTA ENTREGADO FISICAMENTE PERO FALTA LIQUIDAR ECONOMICAMENTE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

1.-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON ADOQUINES PEATONALES EN LA PARROQUIA SAN CARLOS..	\$ 144,462.71	\$ -	0%	NO SE EJECUTO EN 2020 POR FALTA DE AUTORIZACION DE PETROAMAZONAS Y ARCH, RECURSOS PASARON A 2021
1.- CONSTRUCCIÓN MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE ÁREAS EDUCATIVAS (UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ).	\$ 12,927.50	\$ -	0%	NO SE EJECUTO EN 2020 POR QUE MUNICIPIO ENVIO OBSERVACIONES A PROYECTO QUE SE ESTAN CORRIENDO, RECURSOS PASARON A 2021
1.-FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES GANADERAS DIRIGIDOS A ASOCIACIONES GANADERAS DE LA PARROQUIA (PP-SC-2020).	\$ 5,000.00	\$ -	0%	NO SE EJECUTO EN 2020 POR QUE MAGAP A FINALES DE AÑO 2020 TERMINO PROYECTO Y SE SUSCRIBIO CONVENIO. RECURSOS PASARON A 2021
1.- CONVENIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS MANTENIMIENTO VIAL GAPO-GADPRSC	\$ 119,896.84	\$ 61,138.71	51%	SE VA CUMPLIENDO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA
1.- FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL CON ÉNFASIS AL MANTENIMIENTO VIAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.	\$ 114,303.36	\$ 114,303.36	100%	
1.- PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD Y CALIDEZ	\$ 74,979.47	\$ 74,979.47	100%	
	\$ 589,316.50	\$ 340,863.59	57.84%	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

El presupuesto programado para el periodo 2020 y su ejecución se detalla en el siguiente cuadro:

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$ 801,138.57	\$ 72,679.47	\$ 66,543.34	\$ 728,459.10	\$ 329,835.35	49.5%

A continuación se presenta un cuadro y gráficos que reflejan los ingresos a la institución entre corrientes y de inversión para el periodo 2020.

INGRESOS:

TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	RECAUDADO	PORCENTAJE
INGRESO CORRIENTE	1.7.02.04	RENTA MAQUINARIA Y EQUIPO	4000.00	1200.00	30.00%
	1.8.06.08	APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES - MEF	69070.67	49288.56	71.36%
	1.9.04.99	OTROS INGRESOS	13146.86	13146.86	100.00%
TOTAL			86217.53	63635.42	73.81%
INGRESO DE INVERSIÓN	2.8.01.01	TRANSFERENCIAS DEL CONVENIO MIES ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD	47322.63	29670.47	62.70%
	2.8.01.04	INGRESO CONVENIO GAPO-GADPRSC DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS MANTENIMIENTO VIAL	35969.04	11117.80	30.91%
	2.8.04.02	INGRESO LEY ESPECIAL AMAZONICA	140000.00	134594.36	96.14%
	2.8.06.08	APORTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS PARA INVERSIÓN	161164.89	93852.43	58.23%
	2.8.10.03	INGRESO POR DEVOLUCION DE IVA	10845.32	10852.41	100.07%
	3.7.01.01	SALDO DEL AÑO ANTERIOR	260703.12	260703.12	100.00%
	3.7.01.02	SALDOS DE AUTOGESTIÓN	3073.71	0.00	0.00%
	3.8.01.01	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	55842.33	43761.01	78.37%
TOTAL			714921.04	584551.60	81.76%
TOTAL RECAUDADO			801138.57	648187.02	80.91%

EGRESOS:

GASTOS DEL PERIODO					
TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
CORRIENTE PLANTA CENTRAL	51	GASTOS EN PERSONAL	66456.05	63146.67	95.02%
	53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6100.00	3322.44	54.47%
	57	OTROS GASTOS CORRIENTES	123.42	74.23	60.14%
TOTAL			72679.47	66543.34	91.56%



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

INVERSIÓN PLANTA CENTRAL	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	7305.63	5861.16	80.23%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	62053.73	22104.51	35.62%
	75	OBRAS PUBLICAS	157390.21	0.00	0.00%
	77	OTROS GASTOS INVERSIÓN	6381.80	175.35	2.75%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	10407.07	10310.72	99.07%
	84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	3204.89	3080.00	96.10%
TOTAL			246743.33	41531.74	16.83%
CONVENIO BDE PARQUE CENTRAL	75	OBRAS PUBLICAS	67655.56	44486.98	65.76%
TOTAL			67655.56	44486.98	65.76%
CONVENIO MIES ADULTO MAYOR	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	48310.11	25116.54	51.99%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6450.00	2999.40	46.50%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	2747.69	2747.69	100.00%
TOTAL			57507.80	30863.63	53.67%
CONVENIO MIES DISCAPACIDAD	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	21214.68	13181.73	62.13%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	2780.96	999.70	35.95%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	326.02	326.02	100.00%
TOTAL			24321.66	14507.45	59.65%
CONVENIO GADPO MANTENIMIENTO VIAL	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	29284.01	25846.29	88.26%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	87411.72	36924.92	42.24%
TOTAL			116695.73	62771.21	53.79%
GRUPO ADULTO MAYOR	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	8296.65	0.00	0.00%
	75	OBRAS PUBLICAS	3404.66	0.00	0.00%
	78	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	8591.48	8591.48	100.00%

TOTAL			20292.79	8591.48	42.34%
FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL, PRODUCTIVO Y VIAL	71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	61158.39	56797.47	92.87%
	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	83910.39	66321.38	79.04%
	77	OTROS GASTOS INVERSIÓN	4100.00	3863.05	94.22%
	97	PASIVO CIRCULANTE	1073.45	100.96	9.41%
TOTAL			150242.23	127082.86	84.59%
GASTO DE INVERSIÓN	73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	40000.00	0.00	0.00%
	84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	5000.00	0.00	0.00%
TOTAL			45000.00	0.00	0.00%
TOTAL EJEUTADO 2020			801138.57	396378.69	49.48%



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

4.- LA RELACIÓN DE LOS RESULTADOS CON LA OFERTA DE CAMPAÑA Y LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
1 AMPLIAR LA COBERTURA Y MEJORAR LOS SERVICIOS BASICOS (AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, Y RESIDUOS SOLIDOS) ASI COMO LOS SERVICIOS SOCIALES (SALUD Y EDUCACION) DE LA PARROQUIA Y SUS COMUNIDADES	SE DESTINO PRESUPUESTO EN EL AÑO 2020 COMO APOYO A SERVICIOS BASICOS COMO AGUA POTABLE, APORTE EN TRANSPORTE DE PERSONAL DE SALUD, APORTE AL FORTALECIMIENTO DE EDUCACION. GESTION ANTE GAD MUNICIPAL POR SERVICIOS BASICOS	30%	LA EMERGENCIA SANITARIA Y RECORTE DE PRESUPUESTO DEL GAD DIFICULTO CUMPLIR LO PROGRAMADO. AUN ASI SE LOGRO: FUMIGACIONES DE SALUD EN LA PARROQUIA, APOYO AL CENTRO DE SALUD EN MOVILIZACION. PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR EN UE CORONELEMILIO SUAREZ ESTA EN TRAMITE.
2 PROMOVER UN AMBIENTE SANO Y SALUDABLE EN LA PARROQUIA.	MONITOREO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES PETROLERAS	35%	LA EMERGENCIA SANITARIA Y RECORTE DE PRESUPUESTO DEL GAD DIFICULTO CUMPLIR LO PROGRAMADO. AUN ASI SE CUMPLIÓ EL MONITOREO. EL GOBIERNO PARROQUIAL HACE SEGUIMIENTO A REMEDIACIONES AMBIENTALES SUCEDIDAS Y ACOMPAÑA A LOS AFECTADOS A RECLAMAR SUS DERECHOS.
3 PROMOVER LA CONECTIVIDAD PARROQUIAL	CONVENIO DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS MANTENIMIENTO VIAL GAPO-GADPRSC. FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL CON ÉNFASIS AL MANTENIMIENTO VIAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.	40%	LA EMERGENCIA SANITARIA Y RECORTE DE PRESUPUESTO DEL GAD DIFICULTO CUMPLIR LO PROGRAMADO, AUN ASI SE CUMPLIÓ EJECUTAR EL CONVENIO ENTRE GADPO Y GADPRSC PARA EL MANTENIMIENTO VIAL INTERNO.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

<p>4 DEMOCRATIZAR EL ESPACIO PUBLICO GARANTIZANDO ACCESIBILIDAD Y APROPIACION DE LAS Y LOS CIUDADANOS DE LA PARROQUIA</p>	<p>FORTALECIMIENTO A LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y ENCUENTRO COMÚN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE MEJORAS AL PARQUE CENTRAL DE SAN CARLOS. MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON ADOQUINES PEATONALES EN LA PARROQUIA SAN CARLOS.</p>	<p>40%</p>	<p>LA EMERGENCIA SANITARIA Y RECORTE DE PRESUPUESTO DEL GAD DIFICULTO CUMPLIR LO PROGRAMADO. PERO AUN ASI SE EJECUTO LA OBRA MEJORAS EN EL PARQUE DE LA PARROQUIA. FALTA LIQUIDAR, NO SE LIQUIDO EN AÑO 2020. SE REALIZO EL ESTUDIO DE CONSTRUCCION DE CAMINERA DESDE CABECERA A COLEGIO. YA EXISTE FINANCIAMIENTO PARA EJECUTAR EN EL 2021.</p>
<p>5 MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION A TRAVES DE LA PLANIFICACION, REGULACION Y CONTROL DEL USO DE SUELO</p>	<p>ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO</p>	<p>40%</p>	<p>SE CONTRATO Y FINALIZO LA ACTUALIZACION DEL PDOT PARROQUIAL.</p>
<p>6 CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO ECONOMICO PARROQUIAL PARA ELCAMBIO DE LA MATRIZ PRODUCTIVA EN EL PAIS</p>	<p>FORTALECIMIENTO A LA CRIANZA DE PECES, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN MECANIZADA DE ESTANQUES PISCÍCOLAS EN LAS COMUNIDADES: FLOR DE PANTANO, NUEVA TUNGURAHUA, UNIÓN MANABITA UNO, UNIÓN MANABITA DOS, ABDÓN CALDERÓN, RÍO NAPO, MORAN VALVERDE, 12 DE OCTUBRE Y BELLA UNIÓN DEL NAPO, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS</p>	<p>40%</p>	<p>LA EMERGENCIA SANITARIA Y RECORTE DE PRESUPUESTO DEL GAD DIFICULTO CUMPLIR LO PROGRAMADO. PERO AUN ASI SE LOGRO INTERVENIR HASTA DICIEMBRE 2020 EN SIETE COMUNIDADES BENEFICIARIAS (3 EN 2019 Y 4 EN 2020).</p>
<p>7 FOMENTAR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LA CIUDADANIA Y LA TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION PARROQUIAL</p>	<p>PARTICIPACION CIUDADANA (RENDICION DE CUENTAS, ASAMBLEAS, OTROS)</p>	<p>40%</p>	<p>LA EMERGENCIA SANITARIA Y RECORTE DE PRESUPUESTO DEL GAD DIFICULTO CUMPLIR LO PROGRAMADO. PERO AUN ASI EL GOBIERNO PARROQUIAL REALIZO RENDICION DE CUENTAS 2019 Y SESIOSNES Y ASAMBLEAS PARA MANTENER INFORMADA LA CIUDADANIA LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN.</p>



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS**

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas – Provincia de Orellana

8 FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD LOCAL	ACTUALIZACION DE PLAN DE DESARROLLO	40%	SE CONTRATO Y FINALIZO LA ACTUALIZACION DEL PDOT PARROQUIAL. FALTA LIQUIDAR, NO SE LIQUIDO EN AÑO 2020.
9 IMPULSAR POLITICAS SOCIALES QUE PROMUEVAN LA INCLUSION SOCIAL Y ECONOMICA DE LA PARROQUIA.	1.- PROYECTO: DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LA GASTRONOMÍA Y EL TURISMO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2020. 2.- PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS PARA EL AÑO 2020. 3.- PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD EN LA PARROQUIA SAN CARLOS EN EL AÑO 2020. 4.- PROYECTO: ENTREGA DE KITS ALIMENTICIOS PARA LOS GRUPOS VULNERABLES (ADULTOS MAYORES Y CON DISCAPACIDAD); ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19; EN LA PARROQUIA SAN CARLOS 2020	40%	LA EMERGENCIA SANITARIA Y RECORTE DE PRESUPUESTO DEL LA EMERGENCIA SANITARIA Y RECORTE DE PRESUPUESTO DEL GAD DIFICULTO CUMPLIR LO PROGRAMADO. PERO SE CUMPLIO LOS PROYECTOS PROGRAMADOS.

5.- PLAN DE TRABAJO DE RENDICION DE CUENTAS 2019. RESULTADOS

SISTEMA	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	RESULTADOS
BIOFISICO	1 Continuar la gestión para la aplicación de ley amazónica en beneficio de la parroquia, seguir la gestión de compensaciones por afectaciones petroleras	A marzo 2021 tener un registro de logros alcanzados.	Máxima autoridad. Comisión de ambiente.	PANDEMIA HA LIMITADO ESTA ACTIVIDAD. SE ESTA EXIGIENDO QUE SE CUMPLA LA LEY AMAZONICA EN LA PARROQUIA.
SOCIO CULTURAL	2 verificar si existe total buena y total cobertura de atención domiciliarias a personas de grupos vulnerables.	Al marzo 2021 trabajos se tiene registro de personas atendidas en domicilio por el GADPRSC.	Máxima autoridad. Comisión sociocultural.	EXISTE REGISTRO DE PERSONAS ATENDIDAS CON CONVENIO MIES
ECONOMICO	3 comisión de vocales sigan la programación y ejecución de los trabajos de las máquinas y del buen uso por parte de operadores.	Al marzo 2021 trabajos de maquinaria se ejecutan según planificación.	Máxima autoridad. Comisión de OOPP. Vocales.	DE ACUERDO AL DIA DE ASISTENCIA DE VOCALES HACEN CONTROL DE TRABAJOS DE MAQUINARIAS SEGÚN CRONOGRAMA.
	4 se seguirá socialización con la	Al marzo 2021 se	Máxima autoridad.	PANDEMIA HA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Ley de creación según Registro Oficial N. 996 del 09 de agosto de 1988
Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

ASENTAMIENTOS HUMANOS	ciudadanía en todas sus etapas de los proyectos a realizar	socializara los proyectos en todas sus etapas.	Vocales. Departamento técnico.	LIMITADO ESTA ACTIVIDAD. SE HA SOCIALIZADO CON BENEFICIARIOS PROYECTOS.
	5 Explicar costos de proyecto de parque en próxima rendición de cuentas.	En próxima rendición de cuentas del GADPRSC se explica costos de proyecto de mejoras de parque.	Departamento técnico..	SE ANEXA COPIA DE PLANILLA DE EJECUCION DE OBRA.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	6 Continuar Gestión para lograr adquisición de un rodillo liso y tanquero.	Al marzo 2021 la gestión sigue avanzada.	Máxima autoridad. Comisión de OOPP. Vocales.	SE TIENE PROYECTO APROBADO POR GADPO Y SU ADQUISICION SE PLANIFICA EN EL 2021
	7 Gestionar la cobertura de internet a las operadoras locales para mejorar la conectividad de la parroquia.	Al marzo 2021 la gestión sigue avanzada.	Máxima autoridad. Vocales.	PANDEMIA HA LIMITADO ESTA ACTIVIDAD. SE GESTIONA ANTE GADPO
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	8 Se gestiona con área financiera para destinar en próximos años recursos económicos para capacitar a operadores de máquina.	Al marzo 2021 se sabrá para que año existe recursos para capacitación	Máxima autoridad. Vocales. Área financiera.	PANDEMIA HA LIMITADO ESTA ACTIVIDAD

6.- CONCLUSIONES.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos ha realizado las actividades propias de sus funciones y competencias con responsabilidad, transparencia y compromiso de servicio a la población de la parroquia, lo cual se refleja en los resultados mostrados en el presente informe.

Analizada, elaborado y revisado por la comisión 1:

